MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

RESOLUCIÓN D.G. N° 1250/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 04/2021 "SERVICIO DE CORREO PARA EL MDP" PLURIANUAL CON ID N° 398.352, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA".----------

Asunción, 24 de setiembre de 2021.-

VISTOS; La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación a través del Decreto N° 2.992/19; el Memorando D.A.S. Nº 3/2021, de fecha 03 de febrero de 2021, del Departamento de Administración de Sedes; el Memorando D.A. Nº 16/21 de fecha 03 de febrero de 2021, remitido por la Dirección Administrativa; el Memorando D.A. Nº 252/21 de fecha 13 de mayo de 2021, remitido por la Dirección Administrativa donde remiten el memorando 119/21 del Departamento de Administración de Sedes; el Memorando D.G.A.F. Nº 336/21 de fecha 17 de mayo del 2021 por el cual la Dirección General de Administración y Finanzas de conformidad al Memorando D.P. Nº 156/21 del Departamento de Presupuesto; la Resolución D.G. Nº 608/2021 de fecha 26 de mayo de 2.021, por la cual se aprueba el llamado por Concurso de Ofertas Nº 04/2021 **"Servicio de Correo para el MDP"** con ID. N° 398.352; el informe de Evaluación del presente proceso iniciado en fecha 10 de setiembre de 2021; la Resolución D.G. Nº 1234/2021 que rectifica parcialmente la Resolución D.G. Nº 608/2021; la Nota UOC Nº 912/2021 de fecha 21 de setiembre del 2021, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública y demás antecedentes administrativos del llamado por **CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 04/2021 "SERVICIO DE CORREO PARA EL MDP" PLURIANUAL CON ID N° 398.352, y,----------**

C O N S I D E R A N D O:

Por Memorando D.A. Nº 16/2021 de fecha 03 de febrero de 2021 de la Dirección de Administrativa remite a la UOC el Memorando DAS Nº 03/2021 del Departamento de Administración de Sedes por la cual solicita se realice el llamado para la contratación del "SERVICIO DE CORREO PARA EL MDP", asimismo remite la planilla con los requerimientos y precios referenciales para la elaboración de la Pliego de Bases y Condiciones.----------

La Resolución D.G N° 608/2021 de fecha 26 de mayo de 2.021, aprueba el llamado por CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 04/2021 "SERVICIO DE CORREO PARA EL MDP" PLURIANUAL CON ID N° 398.352 y conforma el Comité de Evaluación del presente llamado con los siguientes funcionarios: el Abg. **Francisco Javier Cáceres** por la Dirección Administrativa, el **Abg. Atilio Gómez** por la Dirección Financiera y el **Abg. Ever Larroza** por la Dirección Jurídica, posteriormente por Resolución DG. Nº 1234/2021 de fecha 21 de setiembre de 2021 es sustituido el funcionario Francisco Javier Cáceres por el funcionario Lic. Víctor Galeano.----------

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

RESOLUCIÓN D.G. N° 1250/2021

Por Nota UOC N° 473/2021 de fecha 09 de junio de 2021 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).----------

Conforme al Acta de Apertura Digital, de fecha 03 de setiembre del 2021, siendo las 09:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, presidido por el funcionario: María Inés Vittone, en donde se presentaron los siguientes oferentes:----------

N°		Razón Social	
1	80079149-5	G2 S.A.	manu.gonza10@hotmail.com.
2	80014790-1	TRANS – RUTA S.A.	adrianacortazar@transruta.com
3	80090899-6	AGUILA COURIER S.R.L.	cristian.lopez.py@gmai.com

El Informe de Evaluación fue iniciado en fecha 07 de setiembre de 2021 y elaborado por el Comité de Evaluación encargado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, quienes de acuerdo con las especificaciones técnicas, las ofertas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, dictaminan cual fue la oferta que habiendo cumplido con los requisitos concursales sea susceptible de adjudicación en el marco del proceso.----------

Tras el análisis realizado por dicho Comité, de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, tanto sustanciales como formales y conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 58°, 59, 60°, 61°, 62°, 63°, 64°,65° 66° y 67° del Decreto N° 2.992/19, Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", recomienda, que la adjudicación del Llamado por **CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 04/2021 "SERVICIO DE CORREO PARA EL MDP" PLURIANUAL ID N° 398.352,,** convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea realizada a favor de la Firma:

- **TRANSRUTA S.A con RUC: 80014790 – 1 por un MONTO MINIMO de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y por un MONTO MAXIMO de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones).**

El Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del Subgrupo Objeto de Gasto **Subgrupo de Gasto 221 "Pasaje y Transporte"**, para el Ejercicio Fiscal 2021 y para el 2022 de conformidad a la aprobación del presupuesto correspondiente.----------

Abg. MARTA GRANADA
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

RESOLUCIÓN D.G. N° 1250/2021

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA DEFENSORA GENERAL.**----------

R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR el Llamado **por CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 04/2021 "SERVICIO DE CORREO PARA EL MDP" PLURIANULA CON ID N° 398.352,** a la oferta presentada por la firma **TRANSRUTA S.A con RUC: 80014790 – 1 por un MONTO MINIMO de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y por un MONTO MAXIMO de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones)** de conformidad al detalle de la oferta presentada.----------

Art. 2°.- DISPONER que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el **Subgrupo de Gasto 221 "Pasaje y Transporte"**, para el Ejercicio Fiscal 2021 y para el 2022 de conformidad a la aprobación del presupuesto correspondiente.----------

Art. 3º.- AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.----------

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ANTE MÍ.-

MARTA GRANADA F.
SECRETARIA GENERAL

MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA